

REPUBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE ESTADO
EN EL DEPARTAMENTO
DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERIORES.

Palacio Dictatorial en Lima, a 13 de
Febrero de 1825.—6.º

M. H. S. Morúa de Saceda

Tengo la honra de acompañar a V. S.
el Soberano decreto de V. del Excm^{to}, por el que
la Representación nacional continúa a S. E. el
Libertador en el mando Supremo político y mili-
tar de la República, para inteligencia de V. S.

D. W. S. que a V. S.

José Sánchez Casanova



O. L. 129-28

Fs: 1